

PAGO

Luego de tener tu contrato firmado y validado en SERVIU sólo te faltará activarlo, realizando el primer copago. Para el primer mes de arriendo, deberás pagar una cuota correspondiente al mes de arriendo y otra cuota para cubrir el mes de garantía (si es que tu contrato así lo indica).

Este pago debe ser realizado a más tardar el último día hábil del mes anterior al que deseas comenzar a utilizar tu vivienda.

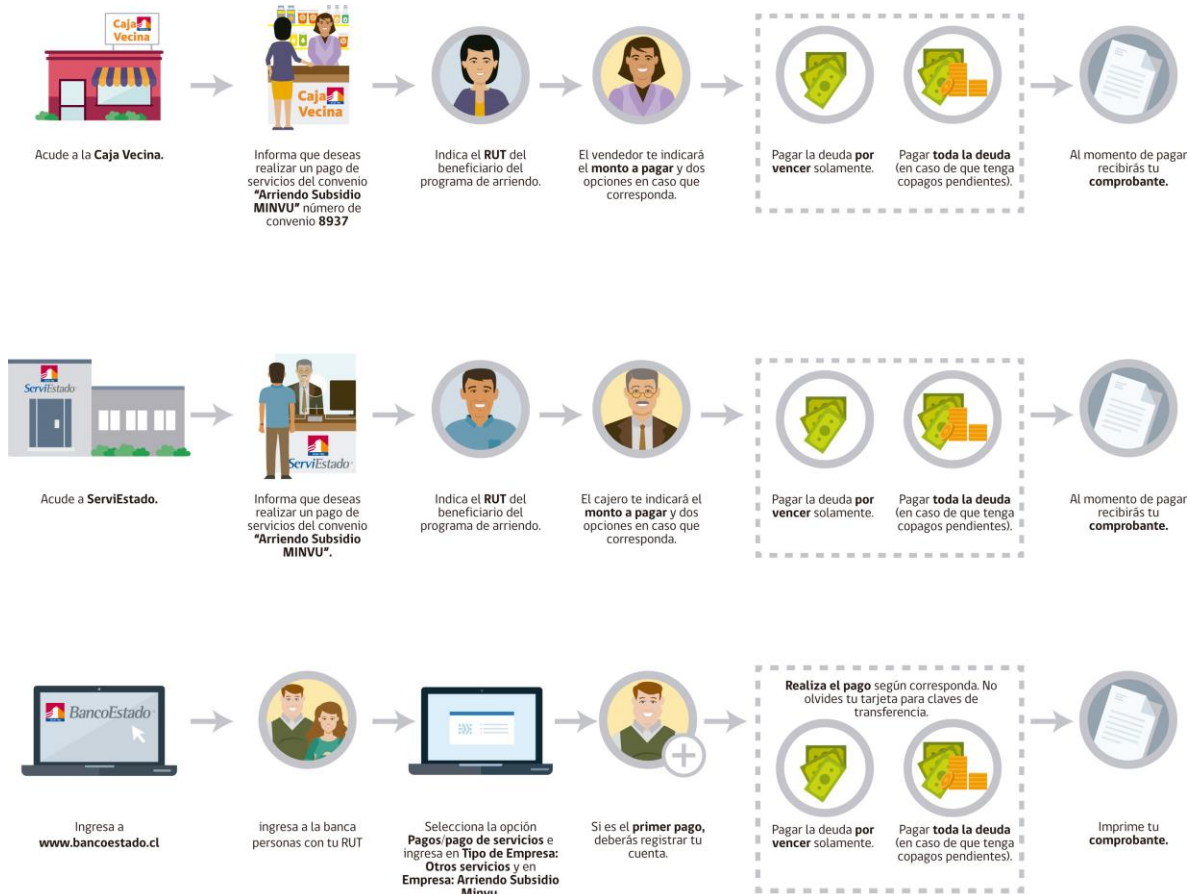
El procedimiento general para el pago del subsidio, es el siguiente:

PASO 1: Debes efectuar tu copago* antes del día 5 del mes que corresponde pagar. Por ejemplo, para pagar el mes de noviembre, tendrás hasta el 5 de noviembre para realizar el pago.

PASO 2: El Minvu revisará los copagos cada mes:

- Si pagaste a tiempo, el arrendador recibirá el monto de tu cuota y del subsidio de arriendo en su cuenta bancaria.
- Si no pagaste a tiempo, tendrás una cuota pendiente para el pago del mes siguiente y el arrendador solamente recibirá el monto del subsidio. Esta deuda la deberás pagar cuanto antes para evitar perder el beneficio de arriendo.

¿Dónde puedo realizar los pagos?



Si quieres realizar tu copago de arriendo presencialmente, debes presentar la Cédula de Identidad o entregar el número de RUT e informar que quieres realizar un pago del convenio llamado “Arriendo Subsidio Minvu” en alguno de los canales disponibles según el convenio que existe con el BancoEstado.

Estos son:

CajaVecina: Para realizar el copago debes mencionar el número de convenio 8937. CajaVecina permite pagar con dinero en efectivo o con cargo a alguna cuenta de BancoEstado. La nómina actualizada de los centros de servicio estará disponible en <http://www.cajavecina.cl>

El horario de funcionamiento de cada uno de estos puntos de atención está dado por el horario en que opera el comercio de la respectiva localidad.

ServiEstado: permite el copago en dinero efectivo o Cheque (BancoEstado) girados a nombre del Minvu.

El horario de atención son los siguientes y varía según el tipo de sucursal:

- Horario General: lunes a viernes de 8:00 a 19:00 hrs. y los sábados de 9:00 a 17:00 hrs.
- Horario Mall: lunes a sábado de 10:00 a 20:00 horas y los domingos de 17:00 a 21:00 hrs.
- Horario Transantiago: lunes a viernes de 06:30 a 22:30 hrs., sábados de 08:00 a 22:00 hrs., domingos y festivos de 09:00 a 22:00 hrs.
- Horario Metro: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs. y sábados de 9:00 a 17:00 hrs.

Esta información, y el detalle de las sucursales, estará actualizada en <http://www.serviestado.cl>

En Línea: Si prefieres realizar el pago por internet, estará disponible la opción de pago a través del portal web de BancoEstado (<http://www.bancoestado.cl>) Para esto se requiere tener cuenta (RUT, corriente, vista o chequera electrónica) en BancoEstado.